

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LADJERLI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las once horas con doce minutos, se reúnen los accionistas de la compañía **LADJERLI S.A.**, en la oficina ubicada en el Edificio Castilla piso 1 en la calle Aguirre #116 y Malecón, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **LADJERLI S.A.**, debidamente representada por su Presidente ad-hoc de la junta el señor **MAURICIO JAVIER MOLINA PLAZA**, poseedora de 175 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **LADJERLI S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y tal como se demuestre con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017; así como la Reelección del comisario principal de la compañía para el 2017; 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del 2017, y del destino de los resultados de la compañía de en dicho ejercicio económico. Los accionistas designan como presidente Ad-Hoc de La Junta el señor **MAURICIO JAVIER MOLINA PLAZA** para que la presida, y actúa como Secretario de la Junta el señor **ANTONIO JOSE SANTELLI DILLON**. El señor Presidente Ad-Hoc dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para el cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a Conocer y Resolver sobre el primer punto del orden del día, eso es, Conocer y Resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico para el 2017. Toma la palabra el señor Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2017. Seguidamente, Secretaria

precede a dar la lectura informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta y pone a consideración de los presentes la Reelección del Comisario principal de la compañía para el periodo 2017, a lo cual la Junta resuelve por unanimidad de votos a elegir al señor **Víctor David Riviera Muñoz** como comisario principal de la compañía para el periodo 2018. Se dispone que se entrar a conocer y resolver el segundo punto del orden del día, eso es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2017, y de destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. El Gerente General procede a explicar los balances y el estado resultado de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se reflejan la situación económica de la empresa durante este ejercicio, Luego de algunas deliberaciones la Junta General lo aprueba por unanimidad. Después de leídos los puntos del día, la Junta resolvió aprobarlos por unanimidad. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Firmado para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario que certifica.---f) **LADJERLI S.A.** debidamente representada por su Presidente ad-hoc de la junta **MAURICIO JAVIER MOLINA PLAZA** señor **ANTONIO SANTELLI DILLON**, ACCIONISTA; f) **MAURICIO JAVIER MOLINA PLAZA**; f) **RUTH ALICIA RAMIRES POZO** f) **ANTONIO SANTELLI DILLON**, SECRETARIO DE LA JUNTA.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libro societarios de la compañía. Guayaquil, 11 abril del 2018



ANTONIO JOSE SANTELLI DILLON

SECRETARIO DE LA JUNTA